

2018-00006-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Vie 11/03/2022 9:24

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Adjunto 1 archivo con informe de secuestre para el juzgado cuarto civil municipal en el proceso 2018-00006-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, marzo 11 de 2022.

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
ATT: Dr. Luis Carlos Villareal Rodríguez
Juez
Armenia Quindío

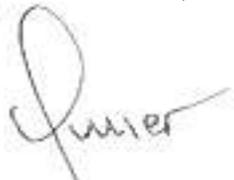
Referencia: Respuesta Providencia notificada en estado de febrero 16 de 2022
Expediente: 2018-00006-00
Demandante: Conjunto Residencial Badajoz nit 900.46.610-1
Demandado: Alba M del C Nahar cc 32.823.042
Fernelly Sánchez cc 7.543.247

Con el presente y atendiendo providencia de la referencia en al que me ordena hacer la entrega del bien inmueble ubicado en la cra 19 No 10 nte-43 conjunto residencial Badajoz parqueadero No 20 del nivel 2 de la ciudad de Armenia, me permito confirmar que procedí tal y como se me indicó.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA FRIMADA POR QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales, teniendo en cuenta que realicé visitas periódicas al predio y presenté recibos por consumo de combustible.

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia

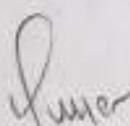
JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SEQUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

En Armenia Quindío, hoy nueve (9) de marzo de 2022, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **ALBA MARINA DEL CARMEN NAHAR CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.823.042, quien obra en su calidad de demandada, dentro del proceso ejecutivo radicado en el juzgado cuarto civil municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003004-2018-00006-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del predio ubicado en la cra 19 No 10 nte-43 conjunto residencial Badajoz parqueadero No 20 del nivel 2 de la ciudad de Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-182670. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en providencia notificada en estado del 16 de febrero de 2022.

Dicho inmueble fue entregado al secuestre el día 17 de enero de 2019 en diligencia practicada por el delegado de la alcaldía de Armenia Quindío. Y es devuelto hoy a la parte demandada en las mismas condiciones en que se recibió, las cuales quedaron plasmadas en el acta de la diligencia de secuestro practicada en la mencionada fecha.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.


JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega

ALBA M DEL CARMEN NAHAR

Parte demandada

Luis A Velasquez

75 957 630

*Atendio' la Diligencia de
Secuestro*